



Rectorado

San Miguel de Tucumán, 16 DIC 2021

VISTO el Expte. N° 7218-21 por el cual la Sra. Vicerrectora Subrogante a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán, dispone mediante Res. 1257-21 suscribir con el Instituto Nacional de Teatro un Convenio Específico de Cooperación con el objetivo del dictado de una "Diplomatura en Puesta en Escena", la que se dictará con modalidad a distancia a través del Campus Virtual de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Tucumán ;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

- En sesión ordinaria de fecha 23 de Noviembre de 2021-

RESUELVE:

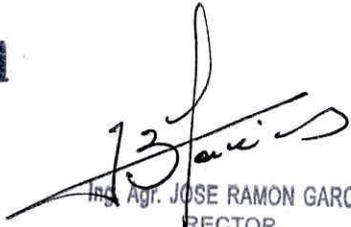
ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. dispuesta por la Sra. Vicerrectora Subrogante a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 2159 2021

EG

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.